

# **INFORME ANUAL 2008**

**“PROGRAMA DE PREVENCION DEL  
CONSUMO DE DROGAS Y DE  
REHABILITACION DE LOS  
TOXICOMANOS FASE II”**

**PER 06 01 111**

28 enero de 2009

## PRESENTACION

El presente documento, **Informe Anual 2008** del “Programa de Prevención del Consumo de Drogas y de Rehabilitación de los Toxicómanos Fase II” PER 06 01 111, ha sido elaborado por la Gerencia de Prevención y Rehabilitación (GPR) de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA con apoyo de la Unidad de Administración del Programa. El documento fue revisado por el Comité Técnico del Programa en su reunión del 28 de enero de 2009.

Para su elaboración se ha seguido con las Directivas de la Cooperación Técnica Belga. El documento esta dividido en nueve capítulos y Anexos.

En el primero se presenta la Ficha del Programa que brinda una visión global de la información administrativa del proyecto; en el segundo capítulo se da una breve apreciación de los principales cambios ocurridos durante el año 2008 y que son importantes dentro del marco del programa; en el tercer capítulo se señalan las causas del retraso o el adelanto de algunas actividades señaladas en el Plan Operativo Anual 2008 incidiendo en las recomendaciones para establecer una planificación pertinente de las actividades y finanzas para el año 2009; el cuarto capítulo presenta el Balance financiero sobre la base de la programación financiera del último trimestre Q4 abordándose el resumen de los gastos con relación a la programación financiera y el análisis financiero haciéndose una comparación entre los gastos versus la planificación financiera y las divergencias con relación a la programación financiera; en el quinto capítulo se realiza una apreciación global de los indicadores del objetivo específico y de los resultados así como la evolución de estos indicadores; el sexto capítulo esta dedicado a la evaluación de los criterios de monitoreo y comprende la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad; en el séptimo capítulo se hace una síntesis de los criterios de evaluación y las Recomendaciones; en el capítulo 8 se presenta la planificación de actividades para el año 2009 así como la programación financiera; en el último capítulo se presenta las conclusiones sobre las actividades y finanzas, los criterios de seguimiento y la decisión relativa a las recomendaciones a ser aprobadas por la Estructura Mixta de Concertación Local del Programa EMCL.

En el Anexo se presenta la lista de control de eficiencia, eficacia y sostenibilidad; Registro del FIT, Marco Lógico revisado, el listado de los procesos de selección de las consultarías y el estado de los aportes de la contrapartida nacional a cargo de DEVIDA.

## 1. FICHA DEL PROYECTO

Título de prestación	Programa de Prevención del Consumo de Drogas y de Rehabilitación de los Toxicómanos Fase II
País	Perú
Código	PER/06/01/111
Institución socia	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA
Localización Geográfica	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, AYACUCHO, CALLAO Y MUNICIPALIDADES DE LIMA, TAMBIÉN REFORZARÁ ACCIONES EN LOS ÁMBITOS GEOGRÁFICOS INTERVENIDOS EN LA FASE I
Grupo Objetivo	Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Población Adolescente
Documentos de Referencia	a).-Documento Técnico Financiero-DTF b).-Convenio Especifico del Programa firmado el 12.Nov.07 c).- Plan Operativo Anual 2008
Contribución belga	2.300.891.47 EUR
Contribución Peruana	312,500.00 EUR
Contribución total	2 613 391,47 EUR
Objetivos del Proyecto	<p><b>Objetivo Global – Fin:</b> Fortalecer la capacidad nacional en prevención y tratamiento del consumo de drogas.</p> <p><b>Objetivo Especifico - Propósito:</b> Fortalecimiento de políticas y programas costo efectivas de prevención y tratamiento del consumo de drogas de DEVIDA.</p> <p>Paralelamente, el Programa propone el fortalecimiento del Observatorio peruano de drogas (OPD). Con la implementación de este Programa se espera posicionar al OPD como un referente de información en materia de consumo y tratamiento de drogas.</p>
Descripción de Resultados	<p><b>Resultado 1</b></p> <p>Fortalecer las competencias del personal de la GPR de DEVIDA en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas orientados a la prevención y tratamiento del consumo de drogas</p> <p><b>Resultado 2</b></p> <p>Posicionar el Observatorio Peruano de Drogas, como referente en la gestión de información en reducción de la demanda de drogas y tratamiento.</p> <p><b>Resultado 3</b></p> <p>Diseñar y establecer sistemas locales de prevención y tratamiento en dos ámbitos subnacionales con el fin de validar las políticas y programas de DEVIDA.</p> <p><b>Resultado 4</b></p> <p>Fortalecer las Políticas y Programas de prevención y rehabilitación del consumo de drogas a nivel nacional.</p>
Las personas clave	Eduardo Haro Estabridis – Director Nacional del Programa; Carmen Lourdes Sevilla Carnero – Directora Nacional Alterna del Programa; Gotardo Cossio Herrera – Gerente de Administración y Finanzas del Programa; Luis Emilio Saavedra Castillo – Asistente Administrativo del Programa.

## 2. APRECIACION GLOBAL

La línea de actuación del programa está en fortalecer el proceso de la implementación de las políticas de lucha contra las drogas en el marco de las políticas nacionales, en ese sentido la eficiencia y sostenibilidad de la cooperación belga se articula con los compromisos que el estado peruano asuma en la consolidación de los referidos objetivos.

### PRINCIPALES EVOLUCIONES EN EL SECTOR \ REGIÓN:

Durante el año 2008 han concurrido dos aspectos de las políticas sectoriales que favorecen la implementación de los objetivos del programa.

- a. **Intensificación del proceso de descentralización:** la transferencia de competencias y funciones sectoriales en salud y educación a los gobiernos regionales y locales ha permitido consolidar los procesos para la formulación de políticas regionales en prevención y rehabilitación del consumo de drogas, que constituyen el marco de actuación técnico y normativo para la implementación de actividades y la suscripción de acuerdos y convenios. En el año en referencia se han formulado los planes regionales de La Libertad, Ayacucho, Ucayali y San Martín.
  
- b. **Asignación adicional de recursos públicos para la lucha contra las drogas:** Según lo normado por el Art. 12° de la Ley N° 29142 – Ley del Presupuesto para el Sector Público para 2008, a través del Plan de Impacto Rápido – PIR se han destinado 9 millones de soles (2'200,000 Euros aproximadamente), lo que ha permitido fortalecer el trabajo de 17 unidades ejecutoras públicas (Ministerios, gobiernos regionales y gobiernos locales), para la ejecución de actividades de prevención y rehabilitación en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2007-2011.

Estas acciones expresan el compromiso firme del estado peruano en la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y configuran un escenario para que el aporte de la cooperación técnica belga consolide procesos de políticas nacionales con perspectiva de sostenibilidad y eficiencia.

### PRINCIPALES EVOLUCIONES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL:

En el marco de la reforma del estado se encuentra en proceso de implementación la Ley orgánica del poder ejecutivo – LOPE, lo que permitirá consolidar el rol y funcionamiento de DEVIDA.

En este acápite es pertinente indicar que los recursos adicionales que el estado peruano está destinando a través del Plan de Impacto Rápido son canalizados a través de DEVIDA quien es la entidad responsable de la gestión y calidad de la ejecución a través de los diferentes sectores públicos, es un indicador de la consolidación y posicionamiento institucional.

### CAMBIOS O EVOLUCIONES DENTRO DEL PROYECTO MISMO:

Al inicio de las actividades del programa se optó como medida el desdoblamiento de uno de los resultados para una mejor identificación y visualización de las actividades dándose así la incorporación del nuevo **Resultado 4** “Fortalecer las Políticas y Programas de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas a nivel nacional”, lo cual ha implicado un cambio en el Marco Lógico así como el POA inicial del proyecto, dicho cambio fue aprobado en la Sesión de la EMCL del 17 de junio de 2008.

En la Sesión de la EMCL del 17 de junio de 2008, también se aprobó la nueva programación financiera del Programa para los años de ejecución.

La programación financiera, antes de la modificación presupuestaria del 17 de junio de 2008 era el siguiente:

<b>Años</b>	<b>Monto (En Euros)</b>	<b>%</b>
<i>Año 1</i>	679,205	29,53
<i>Año 2</i>	642,927	27,95
<i>Año 3</i>	596,366	25,93
<i>Año 4</i>	381,502	16,59
<b>TOTAL</b>	<b>2,300,000</b>	<b>100,00</b>

La nueva programación financiera anual aprobada por la EMCL para el periodo de ejecución del Programa es la siguiente:

<b>Años</b>	<b>Monto (En Euros)</b>	<b>%</b>
<i>Año 1</i>	154,485	6,72
<i>Año 2</i>	1,016,127	44,18
<i>Año 3</i>	593,061	25,79
<i>Año 4</i>	536,327	23,32
<b>TOTAL</b>	<b>2,300,000</b>	<b>100,00</b>

En concordancia con los compromisos de DEVIDA, se alquilo ambientes para el funcionamiento de la Unidad Administrativa del Programa desde el mes de junio de 2008, lugar a donde también se traslado toda la documentación de la Fase I del Programa DEVIDA-CTB. Por problemas que se generó con el propietario del inmueble toda la documentación contable y financiera de la Fase II y de la Fase I así como el mobiliario y equipos de cómputo están en poder del propietario del inmueble los que se encuentran inventariados y han sido verificados por la policía con intervención del Ministerio Público.

DEVIDA ha interpuesto denuncia penal contra el propietario por los delitos contra el patrimonio, apropiación ilícita y usurpación. La denuncia se encuentra en proceso de investigación ante el Departamento 9 de la policía adscrita al Ministerio Público a pedido de la 46 Fiscalía Provincial penal de Lima. Diligencia que a la fecha se han realizado, se llevó a cabo las declaraciones del Gerente General y el Gerente de Administración e Informática.

Se ha llevado a cabo la inspección policial con participación de los representantes del Ministerio Público. La denuncia actualmente se encuentra en la etapa de investigación para su atestado policial correspondiente y su posterior remisión al Ministerio Público.

Paralelamente a la denuncia penal, se ha solicitado a CONSUCODE para que proceda con la sanción administrativa correspondiente al propietario por incumplimiento de contrato.

### 3. BALANCE DE LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

#### 3.1 Apreciación global de las actividades ejecutadas

En el año 2008, primer año de ejecución de la Fase II del Programa, se han realizado diversas actividades de inicio que han permitido el enlace entre la I y II Fase del Programa, así como, el fortalecimiento de los resultados obtenidos en la Fase I. Dado que los objetivos y resultados del Programa responden a la política nacional de lucha contra las drogas, las actividades ejecutadas guardan estrecha relación y son coincidentes con las actividades de información, prevención y tratamiento contenidas en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2007 – 2011, lo que permite una articulación, complementariedad y fortalecimiento de las mismas.

Las acciones desarrolladas en este primer año, se ha centrado en establecer los compromisos con los gobiernos subnacionales que se han seleccionado, para la intervención del Programa, asimismo se ha dado inicio al diseño y formulación de algunos programas de prevención y tratamiento para que en los dos siguientes años proceder a la validación y evaluación de dichos programas en los ámbitos subnacionales seleccionados.

#### 3.2 Análisis de la planificación de actividades

**RESULTADO 1:** *Fortalecer las competencias del personal de la GPR de DEVIDA en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas orientados a la prevención y el tratamiento del consumo de drogas*

La ejecución de las actividades referidas al Resultado 1, han permitido la participación y representación del gerente y los especialistas de prevención y rehabilitación en diversas reuniones y foros especializados de CICAD, ONUDD y MERCOSUR en materia de reducción de la demanda de drogas. Estas reuniones permiten exponer el trabajo que viene desarrollando el Perú respecto las políticas de prevención y rehabilitación, asimismo, son espacios de discusión, evaluación de la problemática y elaboración de propuestas e instrumentos en la materia.

**RESULTADO 2:** *Posicionar el Observatorio Peruano de Drogas, como referente en la gestión de información en reducción de la demanda de drogas y tratamiento*

Las actividades del Resultado 2, referidas a la suscripción y adquisición de publicaciones especializadas han permitido contar con documentos de consulta permanente que fortalecen las propuestas para el desarrollo de estudios e investigaciones. Se cuenta con un documento de análisis sobre la situación del consumo de drogas, esta actividad se contempló como contrapartida y ha sido elaborada por el área de monitoreo y estudios de la GPR.

Se ha realizado el Análisis estadístico y epidemiológico de los resultados de la II Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en población escolar 2007, actividad que no estaba contemplada inicialmente en el POA, sin embargo se evaluó pertinente su incorporación y apoyo por parte del Programa.

Se realizó el II Concurso Nacional de Investigación en el área de Consumo de Drogas, se seleccionaron 5 investigaciones que se vienen desarrollando. Los resultados de estas investigaciones darán elementos para el abordaje y desarrollo de intervenciones específicas en las poblaciones objeto de estudio.

En lo que respecta a la generación sistemática de indicadores relacionados a prevención y tratamiento, las actividades planificadas no fueron realizadas. En el caso del fortalecimiento y ampliación de la cobertura de RIDET, en mayo del año 2008, el Observatorio Peruano de Drogas desarrolló un Taller de Evaluación de RIDET 2005 – 2007, en el cual se concluyó y recomendó que se compatibilice el sistema de información de RIDET con el Sistema de Registros del MINSA (Epidemiología, Estadística e Informática), en la medida de lo posible, para un sistema único de registro nacional. Se sostuvieron diversas reuniones de coordinación con el Ministerio de

Salud (Dirección de Salud Mental, Dirección General de estadística e Informática, Oficina General de Epidemiología, Promoción de la Salud) y se ha acordado el desarrollo de un taller en febrero de 2009 en el que se revisarán los diferentes sistemas e instrumentos mediante los cuales se viene recopilando información de la atención en adicciones y se realizarán propuestas para la definición y unificación de criterios para el recojo de la información necesaria, referida a la atención y registro de usuarios de programas de tratamiento.

En cuanto a la red de información de delitos y violencia asociada al consumo de drogas, se evaluó la necesidad de desarrollar un estudio sobre la relación delito y consumo de drogas en detenidos recientes de las comisarías de Lima. Se realizaron coordinaciones con la DIRINCRI – PNP con la finalidad de definir los mecanismos para el desarrollo del estudio, sin embargo no se llegaron a concretar los acuerdos por una serie de dificultades administrativas en la suscripción del convenio. Ambas actividades deberán reprogramarse en el POA 2009.

Sobre la diseminación de información y desarrollo de campañas, el Observatorio Peruano de Drogas, ha elaborado los documentos: “Informe Anual sobre Drogas 2007” y “Análisis de los Resultados 2005-2007 de la RIDET”. Ambos documentos han sido corregidos en estilo y su impresión se ha reprogramado para el 2009. La actividad sobre apoyo al reconocimiento de las buenas prácticas en materia de prevención y tratamiento fue reprogramada para el 2009.

### **RESULTADO 3:** *Diseñar y establecer sistemas locales de prevención y tratamiento en cuatro ámbitos subnacionales con el fin de validar las políticas y programas de DEVIDA*

Para el presente año, se planificó la elaboración de un Plan Regional modelo como actividad de contrapartida. Al contar con este documento, se vio la necesidad de realizar algunas coordinaciones y gestiones con los Gobiernos Regionales de Ayacucho, Ancash, Ucayali, La Libertad y Cajamarca, para apoyar en la formulación de los Planes Regionales de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas. Se cuenta con Planes Regionales aprobados de La Libertad, Lambayeque y Tacna y Planes Regionales elaborados de Ayacucho, Ucayali y Junín. Asimismo, se contempló como actividad de contrapartida, la elaboración de una propuesta para la incorporación de competencias en el tema de drogas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, este documento fue elevado a la Gerencia de Planeamiento y Evaluación para su revisión y trámite respectivo.

### **RESULTADO 4:** *Fortalecer las Políticas y Programas de Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas a nivel nacional*

Se consideraron actividades referidas a la visión general, formulación y validación de propuestas de intervención. En prevención, se cuenta con un documento de metas de la ENLCD 2007-2011 revisado y adaptado. Sin embargo, no se logró elaborar la propuesta de prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar para educación básica regular (inicial, primaria y secundaria). Esto se debió a que se tuvo que coordinar y lograr acuerdos con el equipo del Ministerio de Educación respecto los ejes de intervención de la propuesta a desarrollar. Se enfatizó sobre la necesidad de desarrollar programas selectivos y focalizados en las escuelas. Se han elaborado los términos de referencia de la consultoría y se reprogramará su ejecución en el POA 2009. En el entendido que una de nuestras poblaciones priorizadas son los jóvenes, se han considerado actividades para la intervención en el ámbito universitario. La primera actividad contemplada es el diagnóstico situacional sobre normatividad, currículas, estrategias y posibilidades de intervención con esta población. Esta actividad es de contrapartida y se ha reprogramado su ejecución para el primer trimestre del 2009.

La evaluación, aplicación y validación de los programas de prevención en el ámbito comunitario y familiar, “MUNDOBUS” y “Familias Fuertes”, se viene realizando a través del desarrollo de dos consultorías que se iniciaron en setiembre y octubre respectivamente. Actualmente, su ejecución continúa, se ha realizado la entrega de productos preliminares y se contemplará en el POA 2009, los pagos y entrega de productos finales pendientes.

Otro ámbito de la prevención es el laboral, este año se ha elaborado la propuesta de normatividad y se ha diseñado la propuesta de intervención en materia de prevención del consumo de drogas en el ámbito laboral, esta actividad considerada como contrapartida ha sido desarrollada con recursos del Plan de Impacto Rápido de Lucha contra las Drogas 2008 que ejecuta el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

En tratamiento, se cuenta con un documento de metas de la ENLCD 2007-2011 revisado y adaptado. Asimismo, se ha elaborado el documento de análisis preliminar de la situación del tratamiento de la dependencia de drogas y se cuenta con documentos de planificación de la Red Nacional de Atención, trabajo conjunto con el Ministerio de Salud. Estas tres actividades han sido consideradas como contrapartida. El documento de lineamientos de tratamiento y rehabilitación considerado en el plan operativo como actividad de contrapartida, no se ha elaborado, se reprogramará para el 2009.

Otras actividades planificadas en este resultado son la sistematización, diseño, evaluación y fortalecimiento de los programas de tratamiento y rehabilitación. Se viene realizando la sistematización de los programas de atención ambulatoria del CADES Callao y del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, ambos servicios implementados con la I Fase del Programa. La consultoría que se viene desarrollando fue contratada en el mes de diciembre y ha iniciado con la elaboración del plan de trabajo y la fase de recopilación de la información con los equipos multidisciplinarios de ambos servicios. Se considerarán en el POA 2009 los productos y gastos pendientes de ejecución.

Otra actividad que se está realizando es el Diagnóstico Situacional de Centros de Atención para dependientes a sustancias psicoactivas (Comunidades Terapéuticas) de las Regiones de Piura, Lambayeque y La Libertad, esta consultoría ha sido contratada en el mes de diciembre y a la fecha, se ha revisado y ajustado con la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, el cuestionario que se aplicará a los centros de atención y se ha realizado las coordinaciones y visitas a las regiones objeto del estudio. Los resultados de este diagnóstico nos permitirán identificar la oferta de programas privados, su estado de situación y delinear acciones de fortalecimiento, regulación y posibles alianzas de gestión para mejorar la oferta de atención en las tres regiones estudiadas. Cabe mencionar, que a través del Plan de Impacto Rápido de Lucha Contra las Drogas 2008, presupuesto gestionado por DEVIDA, el Ministerio de Salud realizará el mismo diagnóstico situacional en los centros de atención de Lima y Callao.

Las actividades para el diseño de programas de internamiento y desintoxicación no se realizaron. En el mes de septiembre, se reprogramaron para el año 2009, ya que su ejecución no sería viable en el presente año. Se han desarrollado cuatro talleres de capacitación ad hoc, que han fortalecido las competencias de los profesionales de la salud de Lima, Callao, y de 20 regiones del país. Los profesionales del CADES de Huancayo, Trujillo y al Programa de Chiclayo, servicios implementados en la I Fase del Programa, también fueron capacitados. Se benefició a profesionales y operadores que trabajan en comunidades terapéuticas a través del desarrollo del curso taller "Comunidad Terapéutica: Retos de hoy para un mañana mejor" organizado por la Asociación de Comunidades Terapéuticas Peruanas.

Una de las actividades planificadas fue la formulación del programa de intervención para adolescentes infractores con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, al respecto se ha contratado una consultoría en el mes de octubre y se ha presentado la propuesta preliminar del programa, la cual ha sido revisada por la Gerencia para su posterior validación a través de un taller.

Las actividades de fortalecimiento a la implementación del Servicio de Orientación y Consejería telefónica y virtual para adolescentes y jóvenes (Línea 0800 DEVIDA), en el mes de septiembre, fueron reprogramadas para el año 2009. Esto obedeció a que el servicio 0800 fue contratado por DEVIDA en el mes de noviembre y su instalación ocurrió en diciembre.

Adicionalmente al desarrollo de las actividades que responden a los cuatro resultados del Programa - Fase II, es importante mencionar que como parte de las actividades de apoyo a la cogestión (resultado de Medios Generales), se ha realizado el **Taller Multisectorial para la elaboración del Programa Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas 2009 – 2011**, en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2007 – 2011. Este taller tuvo como objetivo validar la propuesta de Programa Nacional, documento de planificación programática que guiará las intervenciones de prevención y tratamiento a nivel nacional, las que se complementarán y fortalecerán con el Programa DEVIDA-CTB Fase II, para la consecución de las metas establecidas.

## 5. BALANCE FINANCIERO

El Programa se está desarrollando bajo la modalidad de cogestión donde la responsabilidad directa de la ejecución recae en la Gerencia de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA, con el soporte técnico y financiero de la CTB.

El presupuesto al 31 de diciembre de 2008 de la contribución belga, se ha incrementado por la incorporación del saldo presupuestal de la Fase I del Programa, pasando de 2'300,000.00 a 2'300,891.47 Euros.

### ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

(En Euros)

Rubros	Presupuesto Aprobado	Modificaciones	Nuevo Presupuesto	%
Contribución Belga	2'300,000.00	891.47	<b>2'300,891.47</b>	88,07
Contribución DEVIDA	312,500.00		<b>312,500.00</b>	11,93
<b>Presupuesto Total</b>	<b>2'612,500.00</b>	<b>891.47</b>	<b>2'613,391.47</b>	100,00

La ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2008 de la contribución belga, bajo el modo Cogestión asciende a EUR 59,276.77 Euros y Regie EUR 6.09 que representa el 2,58% con respecto al presupuesto total de la contribución.

La contribución del gobierno peruano a través de DEVIDA, al 31 de enero de 2008, asciende a EUR 621,422.06 Euros que representa el 198,85 % del compromiso asumido. El incremento considerable del presupuesto de DEVIDA, casi en un 100%, se ha debido a que en el año 2008, mediante el Art. 12° de la Ley 29142 -Ley del presupuesto del Sector Público para 2008- le asignan mediante crédito presupuestario S/. 35'225,361.00 de los cuales la Gerencia de Prevención y Rehabilitación de DEVIDA ha ejecutado S/. 2'562,496 en diferentes acciones relacionadas con la prevención y rehabilitación del consumo de drogas con participación de los siguientes sectores: Salud, Educación, Trabajo, Interior, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

El detalle de los gastos por Resultados y Líneas presupuestales se presentan en el cuadro 1. Balance Financiero en Euros de los fondos de la CTB al 31 de diciembre de 2008, elaborado en base a la información del Registro FIT.

#### 4.1 Resumen de los gastos con relación a la programación financiera

Dado que los gastos del Programa comienzan a ejecutarse en el año 2008, no se elaboró la programación financiera Q4 2007. Las comparaciones de la ejecución presupuestal se efectúan en relación a lo planificado en el Plan Operativo Anual 2008.

La programación financiera considerada en el Plan Operativo 2008 fue de EUR 154,485.00 el que estaba compuesto del siguiente modo: Cogestión EUR 138,585.00 y REGIE EUR 15,900.00.

Durante el año 2008 la ejecución presupuestal del modo REGIE fueron mínimas EUR 6.09 Euros por gastos de comisiones bancarias.

Al 31 de diciembre de 2008 la ejecución presupuestal del modo Cogestión es de EUR 59,276.77 Euros que representa el 42,77% de lo programado en el Plan Operativo 2008 (EUR 138,585.00) aprobado en la reunión de la EMCL de 17 de junio de 2008. Este bajo porcentaje se ha debido a que algunas actividades se han tenido que reprogramar para el año 2009

## 4.2 Análisis de la programación financiera

La ejecución presupuestal con relación a lo previsto en el Plan Operativo 2008 ha sido el siguiente:

### EJECUCION PRESUPUESTAL POR RESULTADOS AÑO 2008

(En Euros)

RESULTADOS		Presupuesto Aprobado POA 2008	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2008						
			Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV	Acumulado	%	Saldo
<b>Resultado 1</b>	Fortalecer las competencias del personal de la GPR de DEVIDA	7,500.00	0.00	1,286.07	496.34	4,648.22	6,430.63	85.74	1,069.37
<b>Resultado 2</b>	Posicionar el Observatorio Peruano de Drogas	23,750.00	0.00	0.00	24.50	10,471.32	10,495.82	44.19	13,254.18
<b>Resultado 3</b>	Diseñar y establecer sistemas locales de prevención y tratamiento en ámbitos subnacionales	00.00	0.00	0.00	774.54	1,605.13	2,379.67		(2,379.67)
<b>Resultado 4</b>	Fortalecer las Políticas y Programas de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas a nivel nacional	79,500.00	0.00	0.00	1,865.89	13,090.20	14,956.09	18.81	64,543.91
Z: MEDIOS GENERALES		27,835.00	709.92	5,647.66	8,170.42	10,486.56	25,014.56	89.87	2,820.44
<b>TOTAL COGESTION</b>		<b>138,585.00</b>	<b>709.92</b>	<b>6,933.73</b>	<b>11,331.69</b>	<b>40,301.43</b>	<b>59,276.77</b>	<b>42.77</b>	<b>79,308.23</b>

Durante el primer semestre del año 2008, las acciones del Programa estuvieron centradas a la selección del personal del Equipo de la Unidad Administrativa del Programa así como el proceso de inducción, la revisión y elaboración de los documentos de Gestión del Programa. Por lo que durante los dos primeros trimestres del año se tuvo una baja ejecución presupuestal el que a partir del tercer trimestre ha tenido una tendencia creciente, llegándose a ejecutar los mayores gastos en el cuarto trimestre.

El Resultado 1 es el que mayor porcentaje de ejecución a tenido (85,74% de lo programado) y que ha permitido que funcionarios de la GRP participen en Congresos y Seminarios internacionales.

El financiamiento de las acciones del resultado 2 ha estado orientado a la suscripción a una base de datos, compra de publicaciones especializadas, análisis estadísticos y subvención a investigaciones sobre consumo de drogas en el ámbito universitario.

El Resultado 4 es que menor porcentaje de ejecución ha tenido (18,81%) debido a la demora por parte de algunos sectores en asumir los compromisos que son indispensables para la sostenibilidad de los Resultados, habiéndose reprogramado las actividades para el año 2009.

Por situaciones especiales se tuvieron que ejecutar dos actividades que no estaban programadas en el Plan Operativo y que corresponden a las siguientes líneas:

**A\_02\_15** Situación actual del uso y abuso de drogas en el Perú en la población escolar (Encuesta Nacional 2007) para el que se contrato una consultoria que estuvo a cargo de la Fundación San Marcos para el Desarrollo de la Ciencia y la Cultura que han efectuado el análisis estadístico y epidemiológico de la información obtenida en el año 2007, acerca del consumo de drogas en la población escolar.

**A\_03\_02** Generación de proyectos de inversión y programas de prevención, rehabilitación e información del consumo de drogas en gobiernos subnacionales. Los gastos estas relacionados con el pago de viáticos y pasajes de los especialistas de la GPR que viajaron a las Regiones de Ayacucho, La Libertad,

Cajamarca, Ancash y Ucayali para asesorar a los Gobiernos Regionales en la formulación de los Planes Regionales de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.

La relación entre los gastos y la planificación financiera durante el primer año de ejecución del Programas es inferior al 60% considerándose como riesgo alto. Aspecto que debe de revertirse en el año 2009.

## **5. MONITOREO DE LOS INDICADORES**

La revisión del Marco lógico y de los indicadores propuestos por el Programa nos ha permitido establecer las siguientes consideraciones:

- Se constata que existe una articulación significativa entre los objetivos del programa y la Estrategia Nacional de Lucha Contra el Consumo de Drogas ENLCD 2007-2011, lo que valida los objetivos del programa con las prioridades nacionales en prevención y rehabilitación del consumo de drogas.
- Al intensificarse el proceso de descentralización es necesario fortalecer las actividades en los ámbitos locales y regionales, en la medida que las competencias y funciones del nivel central que están siendo delegadas a los gobiernos subnacionales, están poniendo al límite sus capacidades operativas y de gestión.

En lo que respecta al monitoreo de los indicadores del Objetivo específico y de Resultados así como de su evolución, durante este primer año, no ha sido posible establecer, haciéndose necesario revisar su consistencia para ser medidos incorporando los criterios de cantidad, calidad y tiempo.

Se recomienda proponer una consultoría para la revisión del Marco lógico del Programa que tenga en cuenta las consideraciones expuestas así como la actualización de la línea de base del Programa.

## **6. EVALUACION DE LOS CRITERIOS DE MONITOREO**

Si bien es cierto que al 31 de diciembre de 2008 han transcurrido 13 meses desde la fecha de inicio del Programa (firma del contrato específico 12 noviembre de 2007) aún es prematuro evaluar a estas alturas con la rigurosidad del caso los criterios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad para el logro de los resultados teniendo en cuenta que las diferentes actividades recién se han iniciado a partir del segundo semestre del año 2008.

Sin embargo podemos adelantar que los 4 Resultados considerados en el Programa serán alcanzados a final del horizonte del proyecto teniendo en cuenta además que DEVIDA ha invertido durante el año 2008 recursos significativos orientados a fortalecer las capacidades del capital humano tanto de la GPR así como de los principales aliados: Funcionarios y profesionales de los Ministerios de Salud, Educación, Trabajo, Interior, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

La evaluación del Programa al primer año de su ejecución nos señala que es necesario diseñar e implementar el Plan de monitoreo del Programa así como el levantamiento de la Línea de Base el que permitirá precisar con la rigurosidad del caso los indicadores en sus diferentes niveles.

Para el año 2009 se esta priorizando la implementación del Plan de Monitoreo del Programa, levantamiento de la línea de base y la Revisión del Marco Lógico del Programa.

En el Anexo se presentan los Formatos de la Lista de Control de Eficiencia, Eficacia y Sostenibilidad del Programa.

## **7. MEDIDAS y RECOMENDACIONES:**

### **EFICIENCIA**

El Programa puede mejorar sus niveles de eficiencia, en estos primeros seis meses se ha cumplido en los plazos previstos las actividades relacionadas con los resultados 1, 3 y 5.

Las actividades de los resultados 2 y 4 iniciaron su proceso de implementación en el último trimestre del 2008 y culminarán durante el primer semestre del año 2009.

La demora obedeció a que el proceso de involucramiento de los sectores del estado y de las autoridades regionales y locales tomó un tiempo mayor al previsto. Sin embargo se ha logrado el compromiso e involucramiento de las instituciones, lo que garantiza que a partir del segundo año las actividades puedan ser ejecutadas de acuerdo a lo planificado.

Las medidas adoptadas implican la generación de espacios de coordinación permanente entre las instituciones involucradas y la Gerencia de Prevención y Rehabilitación de DEVIDA.

### **EFICACIA**

En lo que respecta a este criterio consideramos que al haber transcurrido seis meses de inicio de las actividades, no es factible evaluar a profundidad la relación de los resultados con el cumplimiento de los objetivos específicos.

Sin embargo, podemos establecer, en el marco de este criterio, que se hace necesaria una revisión del marco lógico que ponga énfasis en la formulación de los indicadores de objetivos específicos, resultados y acciones. Esta acción es prioritaria para la elaboración del plan de monitoreo y seguimiento del programa.

### **SOSTENIBILIDAD**

A pesar del corto tiempo de implementación consideramos que la perspectiva de sostenibilidad del programa es favorable.

La institución socia participa activamente en las diferentes fases de ejecución del programa, poniendo a disposición recursos y capacidades.

Se ha logrado involucrar a los principales actores nacionales, regionales y locales en el marco de la Estrategia Nacional de lucha contra las drogas. Las medidas previstas consideran formalizar acuerdos interinstitucionales que fortalezcan capacidades locales y compromisos en el marco de una responsabilidad compartida.

## 8. PLANIFICACIÓN DEL PROXIMO PERIODO – AÑO 2009

En el año 2009, el Programa tiene previsto realizar las siguientes actividades por cada uno de los Resultados:

**Resultado 1:** *Fortalecer las competencias del personal de la GPR de DEVIDA en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas orientados a la prevención y el tratamiento del consumo de drogas.*

- 4 Pasantías técnicas a nivel Regional en los países de Colombia, Uruguay, Chile y el otro binacional.
- 2 Pasantías técnicas a nivel Internacional en los países de Portugal y España.
- Participación en 10 Seminarios y congresos técnicos en diferentes países del mundo.
- Participación de los especialistas de la GPR y de profesionales de los Gobiernos subnacionales en cursos de: Formulación y Evaluación de proyectos bajo las normas del SNIP, Gerencia Social y Reducción de la demanda de drogas.
- 2 tutorías en Lima por expertos internacionales para los especialistas de la GPR y de otros aliados.
- 3 Talleres de socialización de experiencias para personal de la GPR y de otros aliados.

**Resultado 2:** *Posicionar el Observatorio Peruano de Drogas, como referente en la gestión de información en reducción de la demanda de drogas y tratamiento.*

- Impresión y distribución de la información proveniente de la base de datos de las suscripciones a publicaciones y revistas especializadas.
- Adquisición de 60 publicaciones especializadas e implementación de un Centro de documentación especializada en temas relacionados a la drogodependencia.
- Publicación y distribución de la encuesta nacional sobre consumo de drogas en población escolar 2007.
- Informe final de la encuesta nacional sobre consumo de drogas en población escolar 2009.
- 1 estudio de costo-beneficio de invertir en programas de reducción de la demanda de drogas.
- 1 estudio sobre el consumo de drogas en adolescentes infractores a nivel nacional.
- 5 artículos publicables en la Revista peruana de drogodependencias.
- Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de RIDET a través de: 1 Taller de reformulación de la ficha RIDET, incorporación al RIDET del sistema de registro de 4 Regiones, modificación del software RIDET y 9 Talleres regionales de capacitación y actualización del sistema RIDET.
- Fortalecimiento del indicador IMAC a través de: actualización del convenio con el IML, actualización del sistema de información IMAC y el análisis de la información IMAC.
- Consolidar la Red de información de delitos y violencia asociadas al uso indebido de drogas a través de: Firma de un convenio con el Ministerio del Interior para el trabajo en comisarías mas representativas, diagnostico sistematizado, elaboración de un software de ingreso de información para las comisarías, adquisición de 5 equipos de cómputo para igual numero de comisarías para consolidar la Red.
- 2 boletines y un Informe de RIDET difundido.
- 1 concurso de buenas prácticas en materia de prevención y tratamiento donde participen instituciones públicas y privadas.

**Resultado 3:** *Diseñar y establecer sistemas locales de prevención y tratamiento en cuatro ámbitos subnacionales con el fin de validar las políticas y programas de DEVIDA*

- 1 Plan Regional y 3 Planes Locales elaborados en Talleres multisectoriales.
- 4 diagnósticos sobre la demanda y oferta de institucional en materia de prevención y tratamiento.
- 1 propuesta de funcionamiento de las redes de atención en las regiones de La libertad, Lambayeque, Ayacucho, Junín, Tacna y Ucayali.
- Identificación y determinación de distritos de alto riesgo para el consumo de drogas en las Regiones priorizadas.
- 3 diagnósticos situacionales de la oferta de servicios públicos Regiones La Libertad, Lambayeque y Tacna.
- Acciones de monitoreo y supervisión de la implementación de los planes locales en Lima.
- Establecimiento de redes de atención local en 6 Gobiernos Regionales.
- Cofinanciamiento de 4 Planes Regionales de prevención y tratamiento del consumo de drogas y elaboración de 4 PIPs.
- Implementación del sistema de evaluación y monitoreo de las actividades de los Planes regionales.

**Resultado 4:** *Fortalecer las Políticas y Programas de Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas a nivel nacional.*

Las acciones orientadas al mejoramiento de las políticas y programas de prevención del consumo de drogas serán las siguientes:

- 1 propuesta de intervención en prevención del consumo de drogas en el sistema educativo peruano (EBR)
- 1 programa piloto en 4 instituciones educativas de 4 gobiernos regionales de estrategia focalizada (prevención selectivas)
- 1 propuesta de metodologías y materiales para formación magisterial,
- 1 propuesta de intervención para la prevención del consumo de drogas en el ámbito universitario,
- 2 programas de prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario/familiar con gobiernos locales (Programas Mundo Bus y Familias Fuertes), evaluados, aplicados y validados.

Las acciones tendentes para el mejoramiento de las políticas y programas de tratamiento del consumo de drogas serán las siguientes:

- 2 programas de tratamiento de la dependencia a las drogas sistematizado;
- 3 diagnósticos situacionales sobre centros de atención privados (comunidades terapéuticas);
- 1 programa terapéutico modelo para pacientes con problemas de dependencia a las drogas;
- 7 talleres de capacitación dirigido a profesionales y técnicos de tratamiento y rehabilitación de los CADES y de las comunidades terapéuticas y programas de atención en adicciones en Lima y Callao;
- 1 Manual del programa de intervención de adolescentes infractores;
- 3 estudios de línea de base para la elaboración de evaluaciones de impacto de programas de tratamiento de la dependencia a las drogas;
- 2 programas de intervención para el tratamiento del uso de drogas implementados
- Línea 0800 DEVIDA con portal de consejería virtual para orientación y consejería electrónica.

## 8.1 Planificación de Actividades año 2009

RESULTADO 1: Fortalecer las competencias del personal de la GPR de DEVIDA en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas orientados a la prevención y el tratamiento del consumo de drogas							
Línea Presupuest	ACCIÓN/ACTIVIDADES/TAREAS	RESPONSABLES	AÑO 2009				
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	
A_01_01	<b>Pasantías técnicas a nivel REGIONAL</b> 4 pasantías a Colombia, Uruguay, Chile	Dirección Nacional del Programa y UAP.	xxx	xxx	xxx	xxx	
A_01_02	<b>Pasantías técnicas a nivel INTERNACIONAL (REGIE)</b> 2 pasantías a Portugal y España	Oficial de Programas CTB / Dirección Nacional del Programa			xxx	xxx	
A_01_03	<b>Seminarios y congresos técnicos presenciales</b> Participación en 10 Seminarios y congresos técnicos en diferentes países del mundo.	Dirección Nacional del Programa y UAP.	xxx	xxx	xxx	xxx	
A_01_04	<b>Cursos en gestión</b> . Formulac. y Eval. Proyectos bajo las normas del SNIP . Cursos sobre Gerencia Social . Cursos o Talleres sobre RDD	Dirección Nacional del Programa y UAP.	xxx	xxx	xxx	xxx	
A_01_05	<b>Tutoría en Lima por expertos internacionales</b> 2 tutorías en Lima por expertos internacionales para los especialistas de la GPR y de otros aliados.	Dirección Nacional del Programa y UAP.			xxx	xxx	
A_01_06	<b>Fondo para aplicar lecciones aprendidas</b> 3 Talleres de socialización de experiencias para personal de la GPR y de otros aliados.	Dirección Nacional del Programa y UAP.		xxx		xxx	
RESULTADO 2 : Posicionar el Observatorio Peruano de Drogas, como referente en la gestión de información en reducción de la demanda de drogas y tratamiento							
Línea Presupuest	ACTIVIDADES/TAREAS	RESPONSABLES	AÑO 2009				
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	
	Análisis preliminar situación del consumo de drogas <i>Actividad contrapartida DEVIDA reprogramada del 2008</i>	Dirección Nacional del Programa/Área de Información GPR, DCO, GDA y OPD				xxx	
A_02_04	<b>Suscripción a bases de datos, acceso a publicaciones especializadas y revistas especializadas en temas relacionados a la drogodependencia</b> Diseminación de la información proveniente de las bases de datos suscritas: Impresión y distribución	Dirección Nacional del Programa/Área Descentralización GPR William Cabanillas y OPD		xxx	xxx	xxx	
A_02_05	<b>Fondo para adquisición de publicaciones especializadas en temas relacionados a la drogodependencia.</b>	Dirección Nacional del Programa/Área Descentralización GPR William Cabanillas y OPD					
	1. Adquisiciones de 30 publicaciones cada semestre.	William Cabanillas	xxx			xxx	
	2. Compra de mobiliario para libros y sala de lectura.	William Cabanillas y Luis Saavedra			xxx		
A_02_08	<b>Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de RIDET</b>	Dirección Nacional del Programa y OPD					
	1. Ampliación del sistema de información de la RIDET con sistema de registros de 4 regiones.		xxx	xxx	xxx		
	2. Taller definición de instrumentos del HIS-MINSA y RIDET		xxx				

	4. Consultoría para modificar el software RIDET			xxx	xxx	
	5. Talleres de capacitación a los establecimientos involucrados en el reporte de información.			xxx	xxx	
A_02_09	<b>Fortalecimiento indicador IMAC</b>	Dirección Nacional del Programa y OPD				
	1. Actualización convenio con IML		xxx			
	2. Consultoría para actualizar el software informático en su modulo IMAC.			xxx		
	3. Consultor para análisis de información IMAC					xxx
A_02_10	<b>Red de información de delitos y violencia asociada al uso indebido de drogas</b>					
	1. Firma de un convenio con el Ministerio del Interior para el trabajo con comisarías mas representativas	Dirección Nacional del Programa y OPD		xxx		
	2. Consultoría para mapeo del trabajo en comisarías	Dirección Nacional del Programa y OPD			xxx	
	3. Elaboración de un software para instrumentalizar la información para las comisarías	Dirección Nacional del Programa y OPD			xxx	
	4. Compra de 5 Equipos (Computadoras e impresoras) para consolidar la Red de Información de 5 comisarías	Dirección Nacional del Programa y OPD				xxx
A_02_13	<b>Difusión de boletines, informes, periódicos de información concerniente a RDD en el OPD</b> 1. Elaboración y distribución de 2 boletines 2. Elaboración informe de resultados de RIDET	Dirección Nacional del Programa y OPD	xxx	xxx		xxx
A_02_14	<b>Apoyo al reconocimiento de las buenas prácticas en materia de prevención y tratamiento</b> 1 Concurso de instituciones públicas y privadas que desarrollan programas de prevención y tratamiento.	Dirección Nacional del Programa y OPD				xxx
A_02_15	<b>Situación actual del uso y abuso de drogas en el Perú en la población escolar (Encuesta Nacional 2009).</b> 1. Segundo pago Fundación San Marcos 2. Publicación y presentación de encuesta nacional 2007. 3. Consultoría par el análisis de la encuesta nacional	Dirección Nacional del Programa/Área Información GPR Delia Trujillo y OPD	xxx	xxx		xxx
A_02_17	<b>Estudio costo-beneficio de invertir en programas de Reducción de la Demanda de Drogas</b> 1. Consultoría para la evaluación y análisis de costos. 2. Se publicará los resultados del estudio. 3. Se realizará un evento de difusión de la publicación	Dirección Nacional del Programa y OPD		xxx	xxx	xxx
A_02_18	<b>Estudio sobre consumo de drogas en adolescentes infractores a nivel nacional</b> 1. Consultoría para realizar el estudio. 2. Se publicaran los resultados. 3. Se realizará un evento de difusión de la publicación.	Dirección Nacional del Programa / OPD / Área Tratamiento GPR Lourdes Sevilla		xxx	xxx	
A_02_19	<b>Concurso de becas de investigación en temas relacionados al uso y abuso de drogas en el ámbito universitario</b> 1. Subvención económica a 5 investigaciones seleccionadas en el II Concurso Nacional de Investigación en el consumo de Drogas. 2. Contratación de	Dirección Nacional del Programa/ Área de Prevención GPR Carolina Rengifo y OPD	xxx	xxx	xxx	xxx

**RESULTADO 3: Diseñar y establecer sistemas locales de prevención y tratamiento en cuatro ámbitos subnacionales con el fin de validar las políticas y programas de DEVIDA**

Línea Presupuest	ACTIVIDADES/TAREAS	RESPONSABLES	AÑO 2009			
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV
A_03_02	Generación de proyectos de inversión y programas de prevención, rehabilitación e información del consumo de drogas en gobiernos subnacionales (Fondos para la implementación de los Planes Regionales)					
	<i>1) Asesoría al Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial de Tacna en elaboración de PIP 2) Implementación de Planes subnacionales de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas</i>	Dirección Nacional del Programa/Área Descentralización GPR Cesar Perea	xxx	xxx	xxx	xxx
A_03_03	<b>Formulación, aprobación de planes subnacionales de prevención y tratamiento (incluye elaboración del diagnóstico situacional de los gobiernos subnacionales), Callao, Lima, (Distritos por definir)</b>					
	<i>Organización y ejecución de 4 Talleres multisectoriales para la elaboración de 1 Plan Regional y 3 Planes locales de prevención y tratamiento del consumo de drogas.</i>	Dirección Nacional del Programa/Área Descentralización GPR Cesar Perea		xxx		
	<i>Contratación de 4 profesionales para la elaboración de diagnósticos sobre la demanda y oferta institucional en materia de prevención y tratamiento del consumo de drogas, como también sobre la caracterización del problema en las zonas involucradas.</i>	Dirección Nacional del Programa/Área Descentralización GPR Cesar Perea		xxx	xxx	
A_03_04	<b>Monitoreo y supervisión de los planes subnacionales</b>					
	Contratación de 1 profesional por 7 meses, para monitoreo y supervisión de la implementación de los planes locales en Lima. EU 360 X 7 meses = 2520	Dirección Nacional del Programa/Área Descentralización GPR Cesar Perea		xxx	xxx	xxx
A_03_05	<b>Elaboración y aprobación de los estudios a nivel de perfil-prefactibilidad del PIP para la operacionalización de las acciones priorizadas de los planes subnacionales</b>					
	<i>Contratación de un profesional para brindar capacitación a representantes de Gobiernos Regionales y Locales y brindarles asistencia técnica en la elaboración de proyectos de inversión pública</i>	Dirección Nacional del Programa/Área Descentralización GPR Cesar Perea	xxx	xxx		
A_03_06	<b>Implementación del sistema de evaluación y monitoreo de las actividades de los planes regionales en el marco del programa</b>	Dirección Nacional del Programa/Área Descentralización GPR Cesar Perea				
	Consultoría para que diseñe el sistema de evaluación y monitoreo de las actividades de los planes regionales		xxx	xxx	xxx	
	Taller para el desarrollo de la propuesta de funcionamiento de las redes de atención en las regiones de La Libertad, Lambayeque, Ayacucho, Junín, Tacna y Ucayali. Se traerán a representantes del Gobierno Regional y de la Dirección Regional de Salud prior	Dirección Nacional del Programa/Área Descentralización GPR Cesar Perea / Área de Tratamiento GPR L. Sevilla	xxx			
	Diseño final de la propuesta de funcionamiento de las redes de atención en las regiones.	Dirección Nacional del Programa/Área Descentralización GPR Cesar Perea / Área de Tratamiento GPR L. Sevilla				xxx
	Identificación y determinación de distritos de alto riesgo para el consumo de drogas (actualización de la información de diagnósticos situacionales en los casos que se hayan realizado) Recopilación y sistematización de la información	Dirección Nacional del Programa/Área Descentralización GPR Cesar Perea / Área de Tratamiento GPR L. Sevilla	xxx	xxx		

	Desarrollo de diagnóstico situacional de la oferta de servicios / programas públicos del MINSA, Essalud, Sanidad FFAA y Policiales (Infraestructura, RRHH, gestión, atención, población asignada, entre otros a definir)	Dirección Nacional del Programa/Área Descentralización GPR Cesar Perea / Área de Tratamiento GPR L. Sevilla	xxx	xxx		
	Taller para el desarrollo de la propuesta de funcionamiento de las redes de atención en las regiones de La Libertad, Lambayeque, Ayacucho, Junín, Tacna y Ucayali. Se traerán a representantes del Gobierno Regional y de la Dirección Regional de Salud prior	Dirección Nacional del Programa/Área Descentralización GPR Cesar Perea / Área de Tratamiento GPR L. Sevilla	xxx			
	Visitas de coordinación para el establecimiento de redes de atención local en las regiones de La Libertad, Lambayeque, Ayacucho, Junín, Tacna y Ucayali. Reuniones de trabajo con las autoridades regionales: Gobierno Regional y Dirección Regional de Salud.	Dirección Nacional del Programa/Área Descentralización GPR Cesar Perea / Área de Tratamiento GPR L. Sevilla	xxx	xxx	xxx	xxx

**RESULTADO 4: Fortalecer las Políticas y Programas de Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas a nivel nacional**

Línea Presupuest	ACCIÓN/ACTIVIDADES/TAREAS	RESPONSABLES	AÑO 2009			
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV
	<b>Visión General</b>					
	Revisión: Metas y lineamientos de política de prevención del uso y abuso de drogas 2007 – 2011 <a href="#">Contrapartida DEVIDA reprogramado del año 2008</a>	Dirección Nacional del Programa/Área Prevención GPR Carolina Rengifo			xxx	
	Diagnóstico situacional sobre normatividad, currículas por especialidades, estrategias y posibilidades de intervención en prevención y atención del problema del consumo de drogas en las Universidades <a href="#">Contrapartida DEVIDA reprogramado del año 2008</a>	Dirección Nacional del Programa/Área Prevención GPR Carolina Rengifo	xxx	xxx		xxx
	Elaboración de documento de lineamientos de tratamiento y rehabilitación <a href="#">Contrapartida DEVIDA reprogramado del año 2008</a>	Dirección Nacional del Programa/Área Tratamiento GPR Lourdes Sevilla	xxx			
<b>A_04_01</b>	<b>Mejoramiento de las políticas y programas de prevención del consumo de drogas</b>					
	<b>Elaboración de acuerdos de compromiso con la Asamblea Nacional de Rectores y Universidades, que contribuyan a la implementación de propuestas para la reducción del consumo de drogas</b>	Dirección Nacional del Programa/Área Prevención GPR Carolina Rengifo			xxx	xxx
	<b>Diseño de la propuesta de intervención en prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar para Educación Básica Regular (inicial primaria y secundaria)</b> <a href="#">3 pagos a Consultor meses marzo, mayo y agosto de 2009 (Reprogramación POA 2008 12,000 EUR)</a>	Dirección Nacional del Programa/Área Prevención GPR Carolina Rengifo	xxx	xxx	xxx	
	<b>Implementación y validación de la propuesta de intervención en prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar para Educación Básica Regular (inicial primaria y secundaria) en 4 regiones del país ( La Libertad, Ayacucho, Callao y Lima ).</b> <a href="#">1) Contratación de profesionales</a> <a href="#">2) Implementación de IE con materiales</a>	Dirección Nacional del Programa/Área Prevención GPR Carolina Rengifo			xxx	xxx
	<b>Fortalecimiento de la propuesta para la intervención en prevención del consumo de drogas en e ámbito escolar a través de la Formación Magisterial, mediante la elaboración de materiales y desarrollo de metodologías</b> <a href="#">Contratación de servicios de una consultoria</a>	Dirección Nacional del Programa/Área Prevención GPR Carolina Rengifo			xxx	xxx

	<b>Diseño de propuestas de intervención para la prevención y atención del problema del consumo de drogas en el ámbito universitario</b> <i>Contratación de servicios de una consultoría y producción de materiales</i>	Dirección Nacional del Programa/Área Prevención GPR Carolina Rengifo			xxx	xxx
	<b>Evaluación, aplicación y validación de programas de Prevención del consumo de Drogas, en el ámbito comunitario /familiar , con Gobiernos Locales (Familias Fuertes y Mundo Bus)</b>					
	Programa Mundo Bus	Dirección Nacional del Programa/Área Desc. GPR Milagros Cordova	xxx	xxx	xxx	xxx
	Programa Familias Fuertes	Dirección Nacional del Programa/Área Desc. GPR Cesar Perea	xxx	xxx	xxx	
<b>A_04_02</b>	<b>Mejoramiento de las políticas y programas de tratamiento del consumo de drogas</b>					
	<b>Definición de los sistemas de referencia y contra-referencia para pacientes</b> <i>Se elaborará un documento técnico del sistema de referencia y contrarreferencia.</i>	Dirección Nacional del Programa/Área de Tratamiento GPR Lourdes Sevilla		xxx		
	<b>Sistematización de programas de tratamiento de la dependencia a las drogas.</b> <i>1. Se pagara dos consultorías contratadas en el año 2008. 2. Talleres de trabajo con las instituciones involucradas. 3. Publicación sistematización de programas de tratamiento.</i>	Dirección Nacional del Programa/Área Tratamiento GPR Lourdes Sevilla	xxx	xxx	xxx	
	<b>Supervisión y evaluación de centros de atención para dependientes a SPA (públicos y privados) en Lima y Regiones priorizadas.</b> <i>1. Pago consultor contratado en el año 2008: De Regiones de Piura, La Libertad y Lambayeque. 2. Contratación 2 consultorías para</i>	Dirección Nacional del Programa/Área Tratamiento GPR Lourdes Sevilla	xxx	xxx	xxx	
	<b>Diseño de programas de internamiento bajo el modelo de comunidad terapéutica para pacientes con problemas de dependencia a las drogas.</b> <i>Se contratará una consultoría : Revisión y estandarización del modelo de comunidad terapéutica: talleres de trabajo y di</i>	Dirección Nacional del Programa/Área Tratamiento GPR Lourdes Sevilla		xxx	xxx	
	<b>Implementación de programas de desintoxicación (internamiento breve) hospitalaria para pacientes con problemas de dependencia a las drogas.</b> <i>Identificación de recursos en establecimientos de salud para la implementación de la unidad de desintoxicación (un</i>	Dirección Nacional del Programa/Área Tratamiento GPR Lourdes Sevilla			xxx	
	<b>Definición de los sistemas de referencia y contra-referencia para pacientes (redes de atención)</b> <i>Se elaborará un documento técnico del sistema de referencia y contrarreferencia.</i>	Dirección Nacional del Programa/Área de Tratamiento GPR Lourdes Sevilla				xxx
	<b>Talleres de capacitación Ad-hoc dirigido a profesionales.</b> <i>7 talleres de capacitación (con pasantías) dirigido a profesionales y técnicos sobre tratamiento y rehabilitación (CADES Huancayo, CADES Trujillo, CADES Tacna, Programa de Atención en Drogas del Ce</i>	Dirección Nacional del Programa/Área de Tratamiento GPR Lourdes Sevilla		xxx	xxx	xxx
	<b>Formulación de programas de tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas para poblaciones especiales adolescentes infractores y niños en calle y hogares.</b> <i>1. Pago consultor contratado año 2008 P. Grandez2. Consultoría para la elaboración y desarrollo</i>	Dirección Nacional del Programa/Área de Tratamiento GPR Lourdes Sevilla	xxx	xxx		

	<b>Estudio de Línea de base para elaboración de evaluaciones de impacto de programas de tratamiento de la dependencia a las drogas.</b> 3 consultorías para la elaboración del estudio de línea base para la elaboración de evaluaciones de impacto de programas de t	Dirección Nacional del Programa/Área de Tratamiento GPR Lourdes Sevilla		xxx		
	<b>Aplicación de propuesta de intervención para el tratamiento del uso de drogas en poblaciones especiales: adolescentes infractores</b> 1. Se implementará la propuesta de intervención en adolescentes infractores en 2 centros juveniles en dos regiones selecciona	Dirección Nacional del Programa/Área de Tratamiento GPR Lourdes Sevilla		xxx	xxx	xxx
	<b>Soporte técnico especializado a línea 0800 DEVIDA en prevención y tratamiento de drogodependencia.</b> 1) 2 Consultorías: Base de datos registro de consultantes y Desarrollo campaña de difusión. 2) Impresión y elaboración de materiales de difusión y merchandising de la línea 0800 DEVIDA. 3) Evento de lanzamiento de la línea 0800 4) Costos de difusión del spot radial en medios 5) Se publicará Manual de la Línea 0800 6) Se adquirirán equipos y mobiliario para el ambiente de la línea 0800 DEVIDA.	Dirección Nacional del Programa/Área Tratamiento GPR Lourdes Sevilla	xxx	xxx	xxx	xxx
	<b>Espacios de conversación a través del Chat, orientación y consejería electrónica especializada (Diseño del servicio de conversación a través del Chat, servicio de orientación y consejería especializada electrónica).</b> Se contratará un servicio para el diseño e implementación de un portal web de orientación y consejería virtual.	Dirección Nacional del Programa/Área Tratamiento GPR Lourdes Sevilla	xxx	xxx		

#### Z MEDIOS GENERALES

Línea Presupuest	ACTIVIDADES/TAREAS	RESPONSABLES	AÑO 2009			
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV
<b>01</b>	<b>Gastos de Personal (COGEST)</b>					
Z_01_01	Personal administrativo					
	Gerente de Administración y Finanzas	GPR	xxx	xxx	xxx	xxx
	Asistente Administrativo	GAF	xxx	xxx	xxx	xxx
	Asistente de Programa	GAF	xxx	xxx	xxx	xxx
<b>02</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>					
Z_02_02	<b>Publicaciones específicas al programa (COGEST)</b>	Dirección Nacional del Programa	xxx	xxx	xxx	xxx
<b>03</b>	<b>Evaluación, monitoreo, apoyo y auditoría</b>					
Z_03_01	<b>Apoyo a la cogestión (REGIE)</b> Contratación de Consultor para apoyo al Programa	Oficial de Programas CTB / DNP		xxx	xxx	xxx
Z_03_02	Misiones (REGIE)					
Z_03_03	Coaching (REGIE)					
Z_03_04	Seminarios de capitalización de experiencias		xxx	xxx	xxx	xxx
<b>04</b>	<b>Gastos administrativos y bancarios</b>					
Z_04_01	Gastos administrativos y bancarios (COGEST)	UAP	xxx	xxx	xxx	xxx

8.2 PROGRAMACION FINANCIERA POA 2009 POR RESULTADOS Y LINEAS DE ACTIVIDAD

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y REHABILITACIÓN DE LOS TOXICOMANOS FASE II	Status	Fin.Mode	Presupuesto Total 4 Años	Gastos Acumulados al 31.12.2008 Año (N-1)	PLANIFICACION FINANCIERA 2009					SALDO DISPONIBLE 2010-2011
					Q1	Q2	Q3	Q4	TOTAL	
Project PER0601111			Euros		Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
<b>A Fortalecimiento políticas y programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas</b>			<b>1,983,166.00</b>	<b>34,262.21</b>	<b>87,953</b>	<b>182,613</b>	<b>165,163</b>	<b>162,350</b>	<b>598,079</b>	<b>1,350,824.79</b>
<b>01 Fortalecer competencias del personal de la GPR de Devida</b>			<b>232,000.00</b>	<b>6,430.63</b>	<b>5,900</b>	<b>15,600</b>	<b>18,100</b>	<b>20,000</b>	<b>59,600</b>	<b>165,969.37</b>
01 Pasantías técnicas a nivel regional		COGEST	43,500.00		1,000	2,000	2,000	3,000	8,000	35,500.00
02 Pasantías técnicas a nivel internacional		REGIE	50,000.00				4,000	2,000	6,000	44,000.00
03 Seminarios y congreso técnicos presenciales		COGEST	30,000.00	6,430.63	4,900	7,300	7,500	9,000	28,700	-5,130.63
04 Cursos en gestión		COGEST	43,500.00			2,800	1,600		4,400	39,100.00
05 Tutoría en Lima por expertos internacionales		COGEST	25,000.00				3,000	3,000	6,000	19,000.00
06 Fondo para aplicar lecciones aprendidas		COGEST	40,000.00			3,500		3,000	6,500	33,500.00
<b>02 Fortalecer el Observatorio Peruano de Drogas</b>			<b>483,666.00</b>	<b>10,495.82</b>	<b>18,510</b>	<b>36,750</b>	<b>21,300</b>	<b>44,650</b>	<b>121,210</b>	<b>351,960.18</b>
01 Visión general	Deleted	COGEST	0.00						0	0.00
02 Mejoramiento de las políticas y programas de prevención	Deleted	COGEST	0.00						0	0.00
03 Mejoramiento de las políticas y programas de prevención	Deleted	COGEST	0.00						0	0.00
04 Suscripción a base de datos de acceso a publicaciones		COGEST	5,000.00	790.62		300	300	400	1,000	3,209.38
05 Fondo para adquisición de publicaciones		COGEST	12,000.00	2,184.97	1,500		1,500	1,500	4,500	5,315.03
06 Soporte técnico especializado a INFOSALUD	Deleted	COGEST	0.00						0	0.00
07 Espacios de conversación a través del CHAT	Deleted	COGEST	0.00						0	0.00
08 Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de RIDET		COGEST	30,000.00		800	18,500	4,000	2,000	25,300	4,700.00
09 Fortalecimiento del indicador IMAC		COGEST	8,333.00		4,000			3,000	7,000	1,333.00
10 Red de información de delitos y violencia		COGEST	41,833.00				1,500	5,000	6,500	35,333.00
11 Diseño y ejecución de estrategias comunicacionales OPD		COGEST	89,000.00						0	89,000.00
12 Spots televisivos, pastillas radiales, difusión de documentos		COGEST	50,000.00						0	50,000.00
13 Difusión de boletines, informes (...) - RDD en el OPD		COGEST	5,000.00	332.08	1,250	650		2,650	4,550	117.92
14 Apoyo al reconocimiento de las buenas practicas		COGEST	12,500.00					4,200	4,200	8,300.00
15 Situación Actual del uso y abuso de Drogas en el Perú en la población escolar		COGEST	120,000.00	3,244.44	7,580	1,000		15,000	23,580	93,175.56
16 Estudios específicos sobre la magnitud del consumo ( Urgencias Medicas,		COGEST	60,000.00						0	60,000.00
17 Estudio costo - beneficio de invertir en programas de reducción de la		COGEST	20,000.00			7,500	2,500	5,500	15,500	4,500.00

18 Estudio sobre consumo de drogas en adolescentes infractores a nivel nacional		COGEST	15,000.00			8,000	7,000		15,000	0.00
19 Concurso de becas de investigación en temas relacionados al uso y abuso de		COGEST	15,000.00	3,943.71	3,380	800	4,500	5,400	14,080	-3,023.71
<b>03 Diseñar y establecer sistemas locales de prevención y tratamiento en dos</b>			<b>710,800.00</b>	<b>2,379.67</b>	<b>18,750</b>	<b>50,354</b>	<b>87,083</b>	<b>76,200</b>	<b>232,387</b>	<b>476,033.33</b>
01 Coordinación técnica con 2 gobiernos subnacionales	Deleted	COGEST	0.00						0	0.00
02 Generación de proyectos de inversión y programas de prevención		COGEST	620,800.00	2,379.67	1,300	25,000	75,000	75,000	176,300	442,120.33
03 Formulación, aprobación de planes subnacionales - prevención y tratamiento		COGEST	10,000.00		1,500	4,404	0	0	5,904	4,096.00
04 Monitoreo formulación y aprobación de los planes subnacionales		COGEST	2,000.00			250	750	500	1,500	500.00
05 Elaboración y aprobación de los estudios de preinversión (PIP) para la oper		COGEST	8,000.00			6,000			6,000	2,000.00
06 Generación de sistema de monitoreo y evaluación de las acciones del proyecto		COGEST	70,000.00		15,950	14,700	11,333	700	42,683	46,667.00
07 Supervisión y evaluación periódica a centros de atención para dependientes	Deleted	COGEST	0.00						0	0.00
<b>04 Fortalecer las Políticas y Programas de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas</b>			<b>556,700.00</b>	<b>14,956.09</b>	<b>44,793</b>	<b>79,909</b>	<b>38,680</b>	<b>21,500</b>	<b>184,882</b>	<b>356,861.91</b>
01 Mejoramiento de las políticas y programas de prevención del consumo de drogas		COGEST	308,700.00	4,005.98	10,993	17,609	19,180	10,500	58,282	246,412.02
02 Mejoramiento de las políticas y programas de tratamiento del consumo de drogas		COGEST	248,000.00	10,950.11	33,800	62,300	19,500	11,000	126,600	110,449.89
<b>Z Medios generales</b>			<b>317,725.47</b>	<b>25,020.65</b>	<b>12,375</b>	<b>22,025</b>	<b>22,025</b>	<b>22,025</b>	<b>78,450</b>	<b>214,254.82</b>
01 Personal			152,100.00	21,913.04	9,550	10,200	10,200	10,200	40,150	90,036.96
01 Personal administrativo		COGEST	152,100.00	21,913.04	9,550	10,200	10,200	10,200	40,150	90,036.96
02 Gastos de funcionamiento			25,000.00	395.97	1,125	1,125	1,125	1,125	4,500	20,104.03
01 Reuniones estratégicas		REGIE	10,000.00						0	10,000.00
02 Publicaciones específicas al Programa		COGEST	15,000.00	395.97	1,125	1,125	1,125	1,125	4,500	10,104.03
03 Evaluación, monitoreo, apoyo y auditoría			138,234.00	6.09	1,250	10,250	10,250	10,250	32,000	106,227.91
01 Apoyo a la Cogestión		REGIE	56,000.00	6.09		9,000	9,000	9,000	27,000	28,993.91
02 Misiones		REGIE	6,234.00						0	6,234.00
03 Coaching		REGIE	5,000.00						0	5,000.00
04 Seminarios de capitalización de experiencias		COGEST	10,000.00		1,250	1,250	1,250	1,250	5,000	5,000.00
05 Auditorías		REGIE	35,000.00						0	35,000.00
06 Evaluación		REGIE	26,000.00						0	26,000.00
04 Gastos administrativos y bancarios			2,391.47	2,705.55	450	450	450	450	1,800	-2,114.08
01 Gastos administrativos y bancarios		COGEST	2,391.47	2,705.55	450	450	450	450	1,800	-2,114.08
<b>SUB TOTAL REGIE</b>			<b>188,234.00</b>	<b>6.09</b>	<b>0</b>	<b>9,000</b>	<b>13,000</b>	<b>11,000</b>	<b>33,000</b>	<b>155,227.91</b>
<b>SUB TOTAL COGEST</b>			<b>2,112,657.47</b>	<b>59,276.77</b>	<b>100,328</b>	<b>195,638</b>	<b>174,188</b>	<b>173,375</b>	<b>643,529</b>	<b>1,409,851.70</b>
<b>TOTAL</b>			<b>2,300,891.47</b>	<b>59,282.86</b>	<b>100,328</b>	<b>204,638</b>	<b>187,188</b>	<b>184,375</b>	<b>676,529</b>	<b>1,565,079.61</b>

## 9. CONCLUSIONES

### 9.1 Actividades y finanzas

- Disminuir el presupuesto aprobado para el segundo año (Sesión de la EMCL del 17 de junio de 2008), de EUR 1'016,127.00 a EUR 676,529.00 distribuyéndose la diferencia de EUR 339,598.00 en los años 3 y 4 de ejecución del Programa. Esto en razón que se ha evaluado que el diseño y validación de estrategias para la implantación del programa requieren de un mayor tiempo para su consolidación.
  
- Transferencia de medios entre líneas presupuestarias, sin necesidad de adaptar el presupuesto total el que va a permitir aumentar el presupuesto de la siguiente línea presupuestaria:
  - **A\_02\_19** *Concurso de becas de investigación en temas relacionados al uso y abuso de drogas en el ámbito universitario.* Se requiere un presupuesto adicional de EUR 3,100.00 para la contratación de un Consultor que se haga cargo de brindar asesoría de las 5 investigaciones que fueron seleccionados en el II Concurso Nacional de investigación en el Consumo de Drogas. La asesoría permitirá dar un mayor alcance de los resultados, análisis de la investigación y redacción de los artículos científicos a publicarse en la Revista Peruana de Drogodependencias. La línea presupuestaria de donde se transferirá EUR 3,100.00 será la A\_02\_15 Situación actual del uso y abuso de drogas en el Perú en la población escolar, que se disminuirá de EUR 120,000.00 a EUR 116,900.00

### 9.2 Criterios de seguimiento

#### **Eficiencia**

El proyecto puede mejorar sus niveles de eficiencia para esto debe consolidar el involucramiento de las instituciones socias para la ejecución de las actividades en los plazos establecidos. Se están generando espacios de coordinación permanente entre las instituciones involucradas y la Gerencia de Prevención y Rehabilitación.

#### **Eficacia**

Es prematuro establecer una relación de los resultados y de los objetivos específicos, sin embargo se recomienda una revisión del marco lógico con énfasis de los indicadores de acuerdo a los criterios de cantidad, calidad y tiempo.

#### **Sostenibilidad**

La articulación del Programa con la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas y la participación de las entidades de los ámbitos nacional, regional y local permiten inferir que la perspectiva de sostenibilidad es alta.

## 10. ANEXOS

*Marco Lógico revisado*

*Organigrama del Programa Fase II*

*Aporte de la Contrapartida Nacional*

*Procesos de adjudicaciones contrataciones Consultorias*

*Lista de control de eficiencia*

*Lista de control de eficacia*

*Lista de control de sostenibilidad*

*Balance Financiero FIT del año 2008*



## ANEXO A MARCO LOGICO (Revisado 17 junio 2008)

	Indicadores de impacto	Fuentes de verificación	Riesgos
<p><b>FIN</b></p> <p>Fortalecer la capacidad nacional en la prevención y tratamiento del consumo de drogas.</p>			
<p><b>PROPOSITO</b></p> <p>Fortalecimiento de políticas y programas costo efectivos de prevención y tratamiento del consumo de drogas de DEVIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento del conocimiento del fenómeno del consumo de drogas en el Perú</li> <li>• Porcentaje de instituciones públicas y privadas relacionadas a los ámbitos de prevención y tratamiento del consumo de drogas que han firmado acuerdos de gestión con la GPR</li> <li>• Número de programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas formulados, ejecutados y evaluados por los gobiernos subnacionales bajo la supervisión técnica de la GPR (o por la misma GPR) y aprobados por el SNIP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta nacional</li> <li>• Documentos de gestión firmados</li> <li>• Documentos de ejecución de políticas y programas</li> <li>• Evaluaciones de los Programas implementados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estabilidad institucional</li> <li>• Aprobación de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2007- 2011</li> <li>• El proceso de capacitación en formulación de proyectos de prevención y tratamiento del consumo de drogas no se lleva a cabo</li> <li>• No se prioricen las acciones del proyecto</li> <li>• Los proyectos presentados no son aprobados por el SNIP</li> </ul>

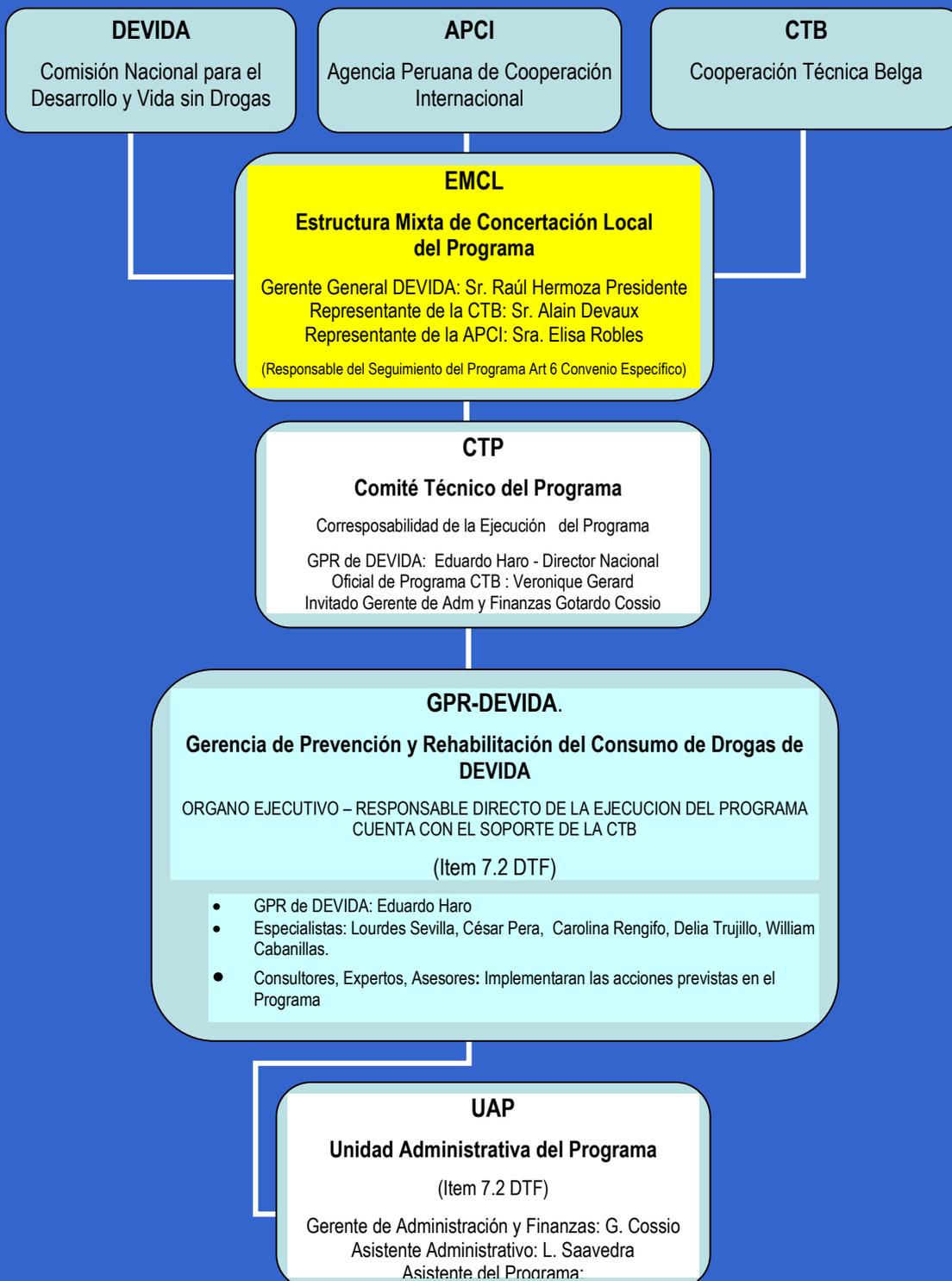
Resultados o Componentes	Indicadores de productos	Fuentes de monitoreo	Supuestos
<p><b>RESULTADO 1</b></p> <p>Fortalecer las competencias del personal de la GPR de DEVIDA en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas orientados a la prevención y tratamiento del consumo de drogas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de profesionales de la Gerencia de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas de DEVIDA que han certificado competencias para la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas orientados a la prevención y tratamiento del consumo de drogas</li> <li>Nº de programas y proyectos formulados y adecuados a la realidad nacional</li> <li>Nº de programas y proyectos evaluados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificados de las acciones de capacitación obtenidas por cada profesional de la Gerencia</li> <li>Documentos de formulación y evaluación de proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los profesionales de la Gerencia de Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas concluyen las capacitaciones</li> <li>No habrán cambios en el personal</li> </ul>
<p><b>Acción 1</b></p> <p>Participación en acciones de capacitación en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas orientados a la prevención y tratamiento del consumo de drogas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas de la GPR por año que han sido capacitadas en la formulación de políticas, programas y proyectos relacionados a la prevención y tratamiento del consumo de drogas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificados de pasantías de las instituciones anfitrionas de los miembros de la GPR</li> <li>Certificados de asistencia de los seminarios/congresos a los que asisten los miembros de la GPR</li> <li>Certificados de asistencia y de calificación en los cursos a los que asisten los miembros de la GPR</li> <li>Informe de tutorías con la participación de expertos internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El personal de la GPR cumple con los requisitos para que las instituciones receptoras en el exterior certifiquen las capacidades adquiridas</li> </ul>
<p><b>Acción 2</b></p> <p>Implementación y aplicación de conocimientos y lecciones aprendidas producto de la capacitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº proyectos implementados</li> <li>Nº de propuestas diseñadas e implementadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de la implementación de los proyectos de las lecciones aprendidas</li> <li>Informe de las propuestas implementadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuesto asignado suficiente</li> <li>Lecciones aprendidas se adecuan a la realidad nacional</li> </ul>

Resultados o Componentes	Indicadores de productos	Fuentes de monitoreo	Supuestos
<b>RESULTADO 2</b> Posicionar el Observatorio Peruano de Drogas, como referente en la gestión de información en reducción de la demanda de drogas y tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de publicaciones sobre la situación del consumo de drogas</li> <li>Nº de Sectores articulados al OPD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportes del OPD</li> <li>Publicaciones estadísticas</li> <li>Convenios / documentos de compromiso sectorial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El OPD cuenta con personal capacitado</li> <li>Los Sectores se involucran en las acciones del OPD</li> </ul>
<b>Acción 3</b> Promoción de estudios e investigaciones en temas de reducción de la demanda de drogas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de estudios realizados</li> <li>Nº de informes de línea base</li> <li>Nº de programas validados en prevención y tratamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes elaborados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuesto asignado suficiente</li> </ul>
<b>Acción 4</b> Generación sistemática de indicadores relacionados a prevención y tratamiento del consumo de drogas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de indicadores generados para la implementación del sistema nacional de reducción de la demanda de drogas</li> <li>Nº de instituciones que conforman la red de información por cada indicador</li> <li>Nº de estudios poblacionales sobre la magnitud del consumo de drogas realizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportes periódicos del OPD</li> <li>Directorio de instituciones que reportan información</li> <li>Informes finales de los estudios nacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>OPD cuenta con el marco normativo para legitimar su accionar.</li> <li>Se cuenta con presupuesto adecuado para el mantenimiento de los indicadores generados</li> </ul>
<b>Acción 5</b> Diseminación de información generada por el OPD en población general y ámbitos especializados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de eventos académicos presenciales realizados para la discusión y validación de los resultados</li> <li>Nº de reportes publicados vía Web</li> <li>Nº de artículos publicados en medios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de ejecución de los eventos académicos conteniendo registros de asistencia</li> <li>Reportes emitidos y difundidos a través del portal Web del OPD</li> <li>Nº de artículos de opinión difundidos en medios de comunicación masivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El OPD cuenta con los recursos necesarios para la diseminación de información</li> <li>Los medios de comunicación se encuentran sensibilizados para la difusión de la información</li> </ul>

Resultados o Componentes	Indicadores de productos	Fuentes de monitoreo	Supuestos
<b>RESULTADO 3</b> Diseñar y establecer sistemas locales de prevención y tratamiento en dos ámbitos subnacionales con el fin de validar las políticas y programas de DEVIDA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas validados en los ámbitos seleccionados</li> <li>Planes regionales de prevención y tratamiento ejecutándose</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuestos asignados para la ejecución de planes regionales</li> <li>Informes de los Programas validados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe demanda de programas de prevención y servicios de tratamiento en las instancias subnacionales</li> <li>Las instancias subnacionales responden a la convocatoria realizada por DEVIDA</li> </ul>
<b>Acción 6</b> Promoción de redes de servicios públicos descentralizados de prevención y tratamiento en los ámbitos seleccionados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de Planes regionales de prevención y tratamiento de drogas</li> <li>Nº de funcionarios capacitados en formulación de PIP's por instituciones con experiencia y prestigio</li> <li>Nº de instancias subnacionales que consideran en sus presupuestos la ejecución de planes y programas de prevención y tratamiento</li> <li>Nº de planes estratégicos subnacionales que incorporan los lineamientos del Plan Nacional contra las drogas</li> <li>Nº de funcionarios de las instancias subnacionales capacitados en brindar atención de calidad de los programas de prevención y tratamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planes Regionales aprobados a través de Ordenanzas Regionales</li> <li>Constancia y Certificados que acrediten la capacitación en formulación de los PIPs</li> <li>Partida presupuestal asignada para el desarrollo de planes y programas en prevención y/o tratamiento en el Presupuesto Regional</li> <li>Planes estratégicos regionales articulados al Plan Nacional contra las drogas</li> <li>Reportes de la intervención realizada en los ámbitos seleccionados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los gobiernos regionales cuentan con disposición favorable para el diseño e implementación de los Planes Regionales en prevención y tratamiento.</li> <li>Las instituciones garantizan y brindan facilidades a los recursos humanos capacitados para la implementación de los conocimientos adquiridos</li> </ul>
<b>Acción 7</b> Generación de proyectos de inversión con Gobiernos subnacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de proyectos de inversión elaborados</li> <li>Nº de funcionarios de gobiernos subnacionales capacitados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro SNIP - MEF</li> <li>Constancias que certifiquen la aprobación de los cursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interés y participación de funcionarios públicos en la capacitación</li> <li>Condiciones laborales favorables para asegurar la permanencia de los funcionarios públicos capacitados</li> </ul>
<b>Acción 8</b> Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de los planes regionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de reportes de monitoreo realizados en los dos ámbitos seleccionados.</li> <li>Nº de informes de evaluación de los programas de prevención y tratamiento que conforman el plan regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumentos generados para el monitoreo de los planes regionales</li> <li>Informes emitidos con los resultados de la evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planes Regionales formulados adecuadamente con indicadores precisos que midan resultados e impacto</li> <li>Disposición institucional para el desarrollo de las evaluaciones.</li> </ul>

Resultados o Componentes	Indicadores de productos	Fuentes de monitoreo	Supuestos
<p><b>RESULTADO 4</b></p> <p>Fortalecer las Políticas y Programas de prevención y rehabilitación del consumo de drogas a nivel nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de programas diseñados</li> <li>• N° de programas evaluados</li> <li>• N° de programas validados en los ámbitos seleccionados</li> <li>• N° de programas sistematizados</li> <li>• N° de profesionales capacitados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos de los programas elaborados sistematizados, evaluados y validados.</li> <li>• Certificado de Asistencia a capacitaciones</li> <li>• Informe de las capacitaciones desarrolladas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto asignado suficiente</li> <li>• Existencia de experiencias y propuestas de intervención aplicadas en nuestro medio</li> </ul>
<p><b>Acción 9</b></p> <p>Formulación y validación de propuestas de intervención en prevención y rehabilitación del consumo de drogas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de programas diseñados</li> <li>• N° de programas sistematizados</li> <li>• N° de programas validados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos de los programas elaborados sistematizados, evaluados y validados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto asignado suficiente</li> </ul>

**Anexo ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA  
DEVIDA-CTB FASE II**



## ANEXO - APOORTE DE LA CONTRAPARTIDA NACIONAL

### Base de preparación del presupuesto:

El Convenio específico relativo al programa de Prevención del Consumo de Drogas y de Rehabilitación de los Toxicómanos Fase II no establece el monto correspondiente a la contribución que la parte peruana deba aportar por cada año de vigencia del presente Convenio; en tal sentido, no se cuenta con un presupuesto anualizado de las contribuciones que deben ser aportadas por la contraparte.

### SALDO DE CONTRAPARTIDA PENDIENTE DE EJECUCIÓN

Según los términos del Convenio Especifico del programa "Prevención del Consumo de Drogas y de Rehabilitación de los Toxicómanos Fase II" en el artículo 3 establece que la contribución del Gobierno Peruano asciende a Euros 312,500.00 como contrapartida nacional, habiéndose ejecutado al 31.12.2008 la suma de 621,422.06 Euros o su equivalente en soles a S/. 2'562,496.00.

En el cuadro adjunto se muestra el saldo negativo por que el aporte otorgado por la Contrapartida Nacional con sus recursos ha sobrepasado en 98.85 % la meta establecida en el Convenio específico Artículo No 3 y en consecuencia la contraparte peruana ha cumplido de sobremanera con su aporte establecido en el convenio específico del programa:

Concepto	Aporte de Contrapartida	Ejecución Contrapartida	Saldo
Aporte según Convenio Especifico Artículo No 3	312,500.00		
Ejecución año 2007		0.00	
Ejecución año 2008		621,422.06	
<b>Total</b>	<b>312,500.00</b>	<b>621,422.06</b>	<b>-308,922.06</b>

Cabe destacar que el Programa ejecuta actividades conjuntamente con las contrapartes técnicas como Ministerio de Defensa, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y con los otros diversos actores como los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, las cuales a través de recursos asignados por el Estado Peruano (Plan de Impacto Rápido -PIR y Recursos Ordinarios) cofinancian la ejecución de las actividades realizadas en el marco del programa CTB. Ese cofinanciamiento ha sido reportado a DEVIDA y su aporte que ha sido dirigido a actividades relacionadas con prevención y tratamiento del consumo de drogas, este aporte significativo de la parte peruana será considerada como contribución de contrapartida nacional en cumplimiento del Artículo No 3 del Convenio Especifico.

En tal sentido, la Contribución Total del Gobierno Peruano durante el período 2007-2008, es como sigue:

A nivel de Sectores, la contribución es la siguiente:

Sectores	Ejecución Sectores	
	Euro	S/.
Trabajo	49,680.38	204,862.00
Defensa	17,005.53	70,124.00
Educación	1,567.32	6,463.00
Salud	395,920.55	1'632,618.00
<b>Total</b>	<b>464,173.78</b>	<b>1'914,067.00</b>

A nivel de los Gobiernos Regionales, la contribución es la siguiente:

<b>Regiones</b>	<b>Ejecución Regiones</b>	
	<b>Euro</b>	<b>S/.</b>
Lambayeque	30,993.06	127,803.00
La Libertad	49,219.13	202,960.00
Tumbes	39,272.24	161,943.00
Arequipa	37,763.85	155,723.00
<b>Total</b>	<b>157,248.28</b>	<b>648,429.00</b>

A nivel de componentes, la contribución es la siguiente:

<b>Componentes</b>	<b>Ejecución x Componente</b>	
	<b>Euro</b>	<b>S/.</b>
Prevención	225,501.50	929,878.00
Tratamiento	395,920.55	1'632,618.00
<b>Total</b>	<b>621,422.06</b>	<b>2'562,496.00</b>

Por consiguiente, la Contrapartida Nacional al 31 de diciembre de 2008 a ejecutado un importe que asciende a Euros 621,422.06 o su equivalente en soles a S/. 2'562,496.00, importe que será considerado como aporte de la contrapartida nacional.

"PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y DE REHABILITACIÓN DE LOS TOXICÓMANOS FASE II"

PER 06 01 111

Procesos de Adjudicaciones de Consultorias Año 2008

N° de Convocatoria	Objeto	Fecha de la convocatoria	Nombre del Consultor seleccionado	Línea presupuestal	N° de Contrato	Fecha de Suscripción	Monto Total S/.	N° Pagos	2008			2009			
									OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR
001-2008	Contratación de los servicios de una persona jurídica, para el <b>Análisis estadístico y epidemiológico de los resultados de la II Encuesta Nacional sobre Prevención y Consumo de Drogas en población escolar – 2007</b>	11/09/2008	Fundación San Marcos para el Desarrollo de la Ciencia y la Cultura Fechas pago	A_02_15	002-2008	30/09/2008	30,000	2		15,000	15,000				
002-2009	Contratación de los servicios de un profesional de las Ciencias Sociales o Ciencias de la Salud, para la <b>validación de la propuesta de intervención del Proyecto "Red de Bibliobuses para la Prevención Primaria del Consumo de Drogas y Fomento de la Lectura"</b>	12/09/2008	Carlos Enrique Cabezudo Moreno Fechas pago	A_04_01	003-2008	30/09/2008	23,500	3		7,050		9,400		7,050	
003-2008	Contratación de los servicios de un profesional de las Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud o afines, para la <b>Capacitación en estrategias motivacionales en drogodependencia a los profesionales del Programa de Adicciones del Hospital Daniel A. Carrión de Huancayo</b>	16/09/2008	José Luis Martín Gal'Lino Bardales Fechas pago	A_04_02	001-2008	26/09/2008	2,500	1	2,500						
004-2008	Contratación de los servicios de un profesional de las Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud o afines, para la <b>evaluación y validación de los instrumentos del Programa "Familias Fuertes: Amor y Límites" en el contexto urbano peruano</b>	26/09/2008	Alicia J. Castro Rivera Fechas pago	A_04_01	004-2008	13/10/2008	24,000	3		7,200		7,200			9,600
005-2008	Contratación de los servicios de un profesional de las Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud o afines, para la <b>Formulación del Manual del Programa de Intervención para adolescentes infractores con problemas de consumo de sustancias psicoactivas de los Centros juveniles del Poder Judicial</b>	03/10/2008	Percy Grandez Pastor - Manual de Intervención Adolescentes Infractores Fechas pago	A_04_02	005-2008	21/10/2008	8,000	2			4,800	3,200			

006-2008	A N U L A D O (No se llevó a cabo)															
007-2008	Contratación de los servicios de un profesional de las Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud o afines, para la <b>Capacitación en intervención terapéutica en drogodependencia en el Centro de Atención Ambulatoria y de Día para consumidores y dependientes a sustancias psicoactivas del Hospital Regional Docente de Trujillo.</b>	12/11/2008	María Soledad Chávez Gonzáles  Fechas pago	A_04_02	006-2008	18/11/2008	1,500	1			1,500		01/12/2008			
008-2008	Contratación de los servicios de un profesional de las Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud o afines, para la <b>Capacitación en intervención farmacológica en drogodependencia en el Centro de atención ambulatoria y de Día para consumidores y dependientes a sustancias psicoactivas del Hospital Regional Docente de Trujillo</b>	12/11/2008	Luis Enrique Otoyá Camino  Fechas pago	A_04_02	007-2008	18/11/2008	1,000	1			1,000		01/12/2008			
009-2008	Contratación de los servicios de un profesional de las Ciencias Sociales o Ciencias de la Salud, para la <b>Sistematización del Programa de tratamiento de la dependencia a las Drogas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza"</b>	17/11/2008	Carlos Felipe Cachay Chávez  Fechas pago	A_04_02	008-2008	09/12/2008	12,000	3			2,400	3,600			6,000	
010-2008	Contratación de los servicios de un profesional de las Ciencias Sociales o Ciencias de la Salud, para la <b>Sistematización del Programa de Tratamiento de la dependencia a las Drogas del Centro de Atención Ambulatoria y de Día para consumidores de sustancias psicoactivas CADES Callao</b>	17/11/2008	Carlos Felipe Cachay Chávez  Fechas pago	A_04_02	009-2008	09/12/2008	12,000	3			2,400	3,600			6,000	
011-2008	Contratación de los servicios de un profesional de las Ciencias Sociales o Ciencias de la Salud, para la <b>Diagnóstico situacional de Centros de atención para dependientes a sustancias psicoactivas en las Regiones de Piura, Lambayeque y La Libertad</b>		José Emilio Tasayco Félix  Fechas pago	A_04_02	010-2008	09/12/2008	39,500	3			11,850			15,800	11,850	
	<b>TOTAL</b>						<b>154,000</b>		<b>2,500</b>	<b>29,250</b>	<b>38,950</b>	<b>27,000</b>	<b>15,800</b>	<b>30,900</b>	<b>9,600</b>	